

PERIODO
PRESIDENCIAL

000678

ARCHIVO

1240 • 11 MAY 1992

001151

ORD.: N°07/

ANT.: 1) Su Memorandum de 8 -
de abril de 1992.
2) Carta Departamento -
Nacional Profesores
Jubilados, Colegio -
de Profesores de Chi
le A.G.

MAT.: Informa sobre petición
Departamento Nacional -
Profesores Jubilados, -
Colegio Profesores de -
Chile A.G.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 9 2/10434
A: 12 MAY 92
P.A.A. ☐ R.C.A. ☐ F.W.M. ☐
C.B.E. ☒ M.L.P. ☐ P.V.S. ☐
M.T.O. ☐ EDEC ☐ J.R.A. ☐
M.Z.C. ☐

SANTIAGO, - 8 MAY 1992

De : MINISTRO DE EDUCACION

A : SR. CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE GABINETE DE S.E. EL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

- 1.- Por carta del antecedente el Departamento Nacional de Profesores Jubilados del Colegio de Profesores de Chile A.G., ha solicitado una entrevista con el Presidente de la República, con el objeto de exponerle los problemas que gravitan en la situación de ese sector de profesionales de la educación.
- 2.- Con fecha 23 de abril ppdo. el mismo organismo nos entregó, en audiencia que le concediéramos, una carta en que se puntualizan las demandas que ellos hacen. Le acompaño fotocopia.

En dicha oportunidad se les manifestó que las peticiones no eran materias de conocimiento de esta Secretaría de Estado, pero que haríamos llegar una carta a -- los Ministerios competentes haciéndoles presente las inquietudes que se nos planteaban y que, en algunos casos hacíamos nuestras.

El 15/4/92 se derivó a Subsecretario
Raúl Allard para su atención
(92/7561).

- 2 -

Además, se les hizo presente que todas ellas requieren de modificaciones legales y, en su mayoría, financiamiento extra.

- 3.- Este Ministerio ya envió un proyecto que trata sobre las jubilaciones de los profesores a los Ministerios de Hacienda y Trabajo y en fecha próxima enviaremos una proposición que elimine la gradualidad del artículo 12 transitorio de la Ley N°19.070, ya que si así no fuera haría inoperante el sistema de nuevo cálculo para los que aún no tienen 27 años de servicio. Estamos confiados en que ambas iniciativas serán enviadas a trámite y tendrán una buena acogida entre los parlamentarios.

Lo saluda atentamente.



RICARDO LAGOS ESCOBAR
Ministro de Educación



COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A. G.
DIRECTORIO NACIONAL

SANTIAGO, Abril 23 de 1992.-

Señor
Ricardo Lagos Escobar
Ministro de Educación

P R E S E N T E

Señor Ministro:

El Departamento Nacional de Profesores Jubilados, del Colegio de Profesores de Chile A.G. presenta a su consideración, un Petitorio de los Profesores Jubilados, resultante de las conclusiones de un Encuentro de Profesores Jubilados realizado en Cartagena en Mayo de 1991 y del Congreso Constituyente de la Central Unitaria de Trabajadores Pensionados, Jubilados y Montepiados, efectuado en Septiembre de 1991, en Punta de Tralca.

Estas demandas son:

- Revalorizar las actuales pensiones de manera que sean equivalentes a la renta actual de profesores en actividad, en igual categoría, grado, horas de clases a que se acogieron a jubilación.
- ahora el 15%* - El reajuste periódico del I.P.C. a las pensiones, debe otorgarse - cada vez que alcance al 10% dicho índice de precios.
- Término del descuento del 10% o 4% actual, de las pensiones que realiza el I.N.P.
- Exigir trato igualitario al del personal en servicio activo, en los aguinaldos de Fiestas Patrias, Navidad y otras que entregue el Estado.
- Las pensiones de viudez y orfandad deberán ser reajustadas de manera que sean en total, equivalentes al 100% de la pensión que percibía el cónyuge fallecido.
- El descuento previsional del 7% para salud del montepiado o pensionado debe ser entregado en su totalidad a FONASA para su exclusiva administración, en total beneficio de sus imponentes.
- Sobre el Seguro de Vida. Al cumplir el pensionado los 70 años, deberá tener derecho a percibir el 50% del beneficio del Seguro de Vida, quedando el otro 50% para sus deudos.



COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A. G.

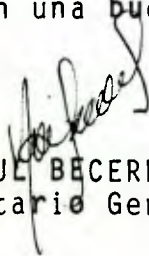
DIRECTORIO NACIONAL

- 2 -

- Exceptuar del pago de bienes raíces domiciliarios a todos los pensionados que haya cumplido 60 años de edad, por un solo bien raíz.
 - Devolución del remanente a los pensionados que fueron reajustados en un % menor al 100% del I.P.C., según Ley 18.549 de Septiembre de 1986.
 - Solicitamos establecer el Consejo de Administración del I.N.P. con representantes de los pensionados y montepiados.
 - Representamos la necesidad de establecer Convenios con la Asociación Chilena de Seguridad de tal manera que los profesores jubilados tengan derecho a atención médica y hospitalaria a lo largo de todo el país.
 - Crear el Hogar del Profesor Jubilado en todas las Regiones del país, a fin de atenderlo en el período en que más necesita de compañía y atención especial. Para ello, Bienes Nacionales cederá de su patrimonio, un bien raíz, en cada capital de las Regiones del país.
- Devolución del 10,6% desde 1985. Derogación de la Ley 18.413 de biendo devolvernos nuestros reajustes con efecto retroactivo, desde Mayo de 1985.-
- Devolución del 1% sobre las remuneraciones establecidas, que fue descontada por Ley 14.171 de 1960 (préstamo al Estado, con motivo de los sismos en dicho año).

Sin otro particular y en espera de que nuestras demandas - tengan una buena recepción de su parte, le saludan atentamente,

*Se debe avanzar
sin efecto
transitorio*


RAUL BECERRA
Secretario General


FLOR LEIGHTON
Presidenta.


FERNANDO PEREZ
Tesorero

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
1 1 MAY 1992
ARCHIVO PRESIDENCIAL



CBE 92/7561

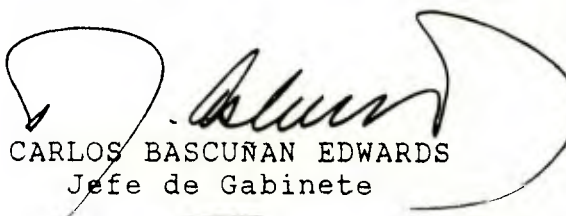
Señor
Raúl Allard N.
Subsecretario de Educación
Presente

De mi consideración:

Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el Presidente de la República de doña Flor Leighton, para la Directiva del Departamento Nacional de Profesores Jubilados, del Colegio de Profesores de Chile A.G.

Dado que el Presidente no puede atender esta solicitud y que ella se relaciona con asuntos que competen a su área de trabajo, le remito los antecedentes para su oportuna atención.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Abril 15 de 1992.

CBE/mpd



CBE 92/7561

Señora
Flor Leighton
Colegio de Profesores A.G.
Dep. Nac. Profesores Jubilados
Presente

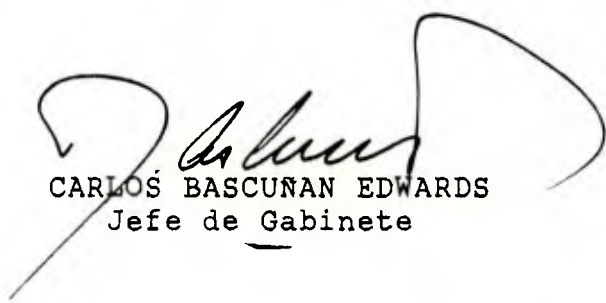
De mi consideración:

Con fecha 6 de abril, he recibido su petición de audiencia con S.E. el Presidente de la República, para la Directiva del Departamento Nacional de Profesores Jubilados, del Colegio de Profesores de Chile A.G.

Lamentablemente, la recargada agenda de S.E. le impide acoger su atenta solicitud.

No obstante lo anterior, el Presidente entiende y aprecia las razones que ha tenido Ud. para pedir esta audiencia y, por lo tanto, hemos remitido los antecedentes al señor Raúl Allard, Subsecretario de Educación para su oportuna acogida.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Abril 15 de 1992.

CBE/mpd



CBE 92/7561

M E M O R A N D U M

A : SR. RICARDO LAGOS E.
Ministro de Educación

DE : SR. CARLOS BASCUÑAN E.
Jefe de Gabinete de S.E.

FECHA : Abril 8 de 1992.

De mi consideración:

Adjunto para su conocimiento, carta de la señora Flor Leighton, Presidenta del Departamento Nacional de Profesores Jubilados, del Colegio de Profesores de Chile A.G., solicitando audiencia con S.E.

Ruego a usted, que a la brevedad posible, me haga llegar su opinión al respecto.

Atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

CBE/mpd



COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A. G.
DIRECTORIO NACIONAL

SANTIAGO, Abril 02 de 1992.-

*Opinión Legn
y Apudante*

RECEPCION DE CHILE
SECRETARIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92/7561
06 ABR 92
P.A.A. ☒ R.C.A. ☐ F.W.M. ☐
C.B.E. ☒ M.L.P. ☐ P.V.S. ☐
M.T.O. ☐ E.D.E.C. ☐ J.R.A. ☐
M.Z.C. ☐

Excelentísimo
Señor Presidente de la República de Chile
P R E S E N T E

Excelentísimo Señor Presidente:

El Departamento Nacional de Profesores Jubilados, del Colegio de Profesores de Chile A.G., saluda al Señor Presidente de la República, Don Patricio Aylwin Azócar, al cumplir dos años de Gobierno Democrático.

Señor Presidente, la Directiva de Profesores Jubilados, en cumplimiento a los acuerdos tomados en el Encuentro Nacional de Punta de Tralca, viene en solicitar a S.E., le conceda una entrevista con el fin de exponerle algunos problemas que gravitan en la Salud, la Previsión y Pensiones de todo el sector un tanto subestimado y olvidado.

Agradecen atentamente y esperan una pronta respuesta a su petición de audiencia,

Raul Becerra
RAUL BECERRA
Secretario General

Flor Leighton
FLOR LEIGHTON
Presidenta.

COLEGIO DE PROFESORES A. G.

DEP. NAC. PROFESORES JUBILADOS

SANTIAGO — CHILE

cc.: archivo
FL/RB/gcd.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
06 ABR 1982
ARCHIVO PRESIDENCIAL